

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 20 de febrero de 2026

Señor
 Usuario Anónimo
 noinforma@gmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 832155-20260202

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-026573-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 02/02/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes, y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 20 de febrero de 2026 a las 08:45 horas y será retirado el día 25 de febrero de 2026 a las 08:45 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS
 Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
 Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas
 Fecha elaboración: 20/02/2026
 Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\nOTIFICACIONES POR AVISO 2026\Ticket 832155-20260202\nNOTIFICACIÓN POR AVISO TICKET 832155-20260202.docx



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA CONTROL ANTINARCÓTICOS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS

REGAN-COAPA - 20.7

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026

Señor (a)
noinforma@gmail.com
Bogotá DC.

Asunto: respuesta anónimo puerto de Barranquilla

En atención a los términos establecidos en la Ley 1755 del 30/06/2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, comedidamente me permito informarle que el anónimo, presentado por usted, ante la Policía Nacional, en la cual pone en conocimiento unos posibles hechos que a la letra dicen **"BUENAS TARDES ESTA QUEJA ES PARA INFORMAR QUE EL SEÑOR TENIENTE CORONEL JULIAN GIL COMANDANTE DEL PUERTO DE BARRANQUILLA COMPAÑIA ANTINARCOTICOS ES UN ABUSIVO QUE HUMILLA A LOS FUNCIONARIOS LOS TRATA DE CORRUPTOS DE NARCOTRAFICANTES Y TIENE A LA COMPAÑIA SIN GENTE PARA LABORAL POR QUE HA SACADO A LOS FUNCIONARIOS SOLO POR QUE NO HAN TENIDO DIFERENCIAS POR LA FORMA DE MANDO, APARTE SE ROBA EL DINERO DE LOS BONOS DE LA COMIDA DE LOS POLICIAS, (...)"**, la Policía Nacional con el fin de constatar la veracidad de los hechos allí narrados, adelantará las acciones pertinentes a que haya lugar, en el marco de los lineamientos y protocolos institucionales.

En nombre de la Policía Nacional, le manifestamos nuestro agradecimiento por utilizar los canales institucionales dispuestos para tal fin y recuerde que nuestro propósito es mejorar la calidad del servicio de Policía.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Jose Zambrano Arevalo
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Control Antinarcoticos En Puertos Y Aeropuertos
Cédula: 80071178
Título: Administrador Policial
Dependencia: Area Control Antinarcoticos En Puertos Y Aeropuertos
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: diego.zambrano@correo.policia.gov.co
18/02/2026 10:05:30 a. m.

Anexo: no

Calle 26 No 112-51 puerta 10
Teléfono: 3227016870
diran.coado@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Respuesta anónimo puerto de Barranquilla

Resumir



DIRAN ARPAE <diran.arpae@policia.gov.co>

Para: O JOSE TEODORO VARGAS VARGAS

Jue 19/02/2026 2:09 PM

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.arpae@policia.gov.co

From: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>

Sent: Thursday, February 19, 2026 9:08 AM

To: DIRAN ARPAE

Subject: No se puede entregar: Respuesta anónimo puerto de Barranquilla

mx.google.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

noinforma@gmail.com (noinforma@gmail.com)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intenta reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

mx.google.com produjo este error:

The recipient's inbox is out of storage space and inactive. Please direct the recipient to

<https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaPerm> d9443c01a7336-2ad1a9dc888d1233146795ad.83 - gmail

Respuesta anónimo puerto de Barranquilla

Resumir

00-2026-026573-DIRAN.pd

PD

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.arpae@policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTIDROGAS

Policia Nacional

Correo electrónico No. 184 SECON - ARPAE

Bogotá D. C., 19 de febrero del 2026

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria ..

Señor (a)
noinforma@gmail.com
Bogotá DC.

En atención a los términos establecidos en la Ley 1755 del 30/06/2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se amolda un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", comedidamente me permito enviarle el comunicado oficial No. 85-2026-026573-DIRAN, con el cual se le brinda respuesta al anónimo presentado por usted, ante la Policía Nacional, en la cual pone en conocimiento unos posibles hechos en el puerto de Barranquilla.

Atentamente,

Atentamente,



Encargado General
Bogotá DC, 19 de febrero del 2026
Jefe de la Unidad de Atención y Respuesta en Procesos Administrativos
20267588
POLICIA NACIONAL, UNO ESPECIALIDAD
Area Central de Atención al Ciudadano y Comandante